

## Supone una inversión de 125.980 euros

## La Confederación Hidrográfica del Ebro adjudica una obra de mantenimiento del río Ribota en Villarroya de la Sierra (Zaragoza)

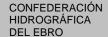
 Se trata de una limpieza, acondicionamiento y puesta en valor de un tramo de 150 metros en la margen izquierda del río en este término municipal

<u>23, oct. 09-</u> La Confederación Hidrográfica del Ebro ha adjudicado el proyecto de "Protección y Adecuación de la margen izquierda del río Ribota en el T.M. de Villarroya de la Sierra (Zaragoza)" a la empresa Vilorfam S.L. por un importe de 125.980 euros.

El objetivo de esta actuación es el acondicionamiento y puesta en valor de un tramo de 150 metros en la margen izquierda del río Ribota, aguas arriba del puente existente en el casco urbano de Villarroya de la Sierra.

Para ello se procederá a la regularización y protección del terreno, a la creación de un sendero y un área recreativa, además de la instalación de mobiliario urbano a lo largo de la actuación.

En concreto, las obras consistirán en el desbroce y limpieza del terreno, nivelación y adecuación, construcción de una escollera y marcado de un sendero que nacerá en las escaleras que descienden desde el puente y continuará hasta un área recreativa de 117 metros cuadrados que se construirá aguas arriba de la calle Goya. Este área albergará juegos infantiles y a su alrededor continuará el sendero, creando un anillo en el que se instalarán bancos y papeleras. Toda la actuación quedará protegida con una barandilla de madera.





Además, al objeto de llevar directamente al cauce las aguas de escorrentía superficiales procedentes de la calle Goya, se realizará un enlosado de piedra de la misma anchura y pendiente que dicha calle, prolongándola así hasta atravesar la escollera. Esta obra de desagüe generará un desnivel respecto ambas márgenes de terreno que se solventará con la creación de rampas de acceso de uso exclusivo para vehículos de mantenimiento y de tres muretes de piedra.

La actuación se completará, en aquellas zonas libres de infraestructuras, con la extensión de tierra vegetal y siembra. Estos ajardinamientos incluirán especies arbustivas y autóctonas de porte arbóreo.